

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con quince minutos del veinte de septiembre del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR19-079**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED] con el número de Pasaporte: [REDACTED] vía **Gobierno Abierto**, de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto el día nueve de septiembre de dos mil diecinueve y considerando que la solicitud NO se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR19-079**, el requerimiento de información **1)** "Información estadística de NNA Migrantes no Acompañados que han sido atendidos por el ISNA, desglosada por sexo y edad; de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y de enero al mes de agosto de 2019. Específicamente los NNA que han retornado de Guatemala." La cual se entrega en el siguiente anexo: "**SOLICITUD #ISNA-2019- 079**" donde se detallan los elementos del requerimiento realizado.

NOTIFIQUESE la siguiente resolución a veinte días del mes de septiembre del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital**.

ARCHIVASE,



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv